

COMITÉ PARA LA PRÁCTICA RESPONSABLE DEL GRAFITI

Sesión ordinaria

ACTA No. 3 de 2023

FECHA: 06 de diciembre de 2023

HORA: 03:00 p.m. a 05:00 p.m.

LUGAR: Idartes, Carrera 8 No. 15-46, piso 6

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Entidad	Nombre	Cargo	Asiste		Observaciones
			Si	No	
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SCRD	Yolanda López Correal	Subdirectora de Gestión Cultural y Artística	X		Se conectó virtualmente
Secretaría Distrital de Ambiente	Edgar Mojica	Líder del Aula Artística Auambari	X		
Secretaría Distrital de Gobierno	Luis Ángel Salazar Lara	Contratista	X		
Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS	Óscar Leonel Oviedo Castillo	Subdirección para la Juventud		X	
Instituto Distrital de las Artes - Idartes	María Catalina Rodríguez Ariza	Gerente de Artes Plásticas y Visuales		X	
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público DADEP	Camilo Romero	Asesor de Despacho		X	
Policía Metropolitana de Bogotá - MEBOG	Robinson Orjuela	Patrullero	X		

Entidad	Nombre	Cargo	Asiste		Observaciones
			Si	No	
Consejo Distrital de Arte y Cultura y Patrimonio	Andrea Ferro	Consejero de participación y asuntos locales de la SCR D	X		
Artista del Grafiti	Diego Briceño	Representante de los artistas ante el CPRG	X		
Artista del Grafiti	Lizeth Muñoz	Representante suplente de los artistas ante el CPRG	X		Se conectó virtualmente

SECRETARÍA TÉCNICA:

Entidad	Nombre	Cargo
Instituto Distrital de las Artes - Idartes	María Catalina Rodríguez	Gerente de Artes Plásticas y Visuales
	Deysi Carolina Méndez Méndez	Contratista de apoyo a la Secretaría Técnica CPRG

INVITADOS PERMANENTES:

Entidad	Nombre	Cargo	Asiste		Observaciones
			Si	No	
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC	N/A				
Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDR D	N/A				
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC	N/A				
Instituto de Desarrollo Urbano idu	N/A				
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	N/A				

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Entidad	Nombre	Cargo	Asiste		Observaciones
			Si	No	
Instituto Distrital de	Andrea	Auxiliar	X		

Entidad	Nombre	Cargo	Asiste		Observaciones
			Si	No	
las Artes - Idartes	Rodríguez	Administrativo Gerencia de Artes Plásticas y Visuales			
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte -SCRD	Lía Margarita Cabarcas	Subdirección Gestión Cultural y Artística	X		
IDPC	Mildred Tatiana Moreno	Contratista	X		
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SCRD	Diana María Muñoz	Profesional Especializado	X		
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SCRD	Elkin Ramos	Contratista de la Subdirección de Gestión Cultural y Artística	X		
Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS	Alex Arce	Contratista	X		
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte – SCRD	Daniela Santos Rodríguez	Contratista	X		

(CITACIÓN: Se envía citación por correo electrónico con programación presencial.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Socialización de las conclusiones del proceso participativo adelantado con los artistas para la modificación de la norma (Año 2022)
4. Creación de la mesa coyuntural de grafiti en el marco del Sistema de Participación de Arte, Cultura y Patrimonio
5. Varios

1. Verificación del quórum (Idartes)

Deysi Carolina Méndez: secretaria técnica llama a lista y están presente: SCRD, SDA, Idartes, Policía, SDIS, SDG y representante Consejo Distrital Arte Cultura y Patrimonio en el momento del llamado a lista no está el/la Representante de los Artistas y es indispensable su presencia ya que el punto más importante a tratar es el “4. Creación de la mesa coyuntural de grafiti en el marco del Sistema de Participación de Arte, Cultura y Patrimonio” por lo que el comité decide esperar 15 minutos.

Diana Muñoz: explica que no se puede realizar el comité sin los artistas porque lo que se va a definir es la mesa coyuntural de grafiti, entonces entre entidades, por más que haya quórum es difícil lograr algo ya que los que deciden son ellos.

Andrea Ferro: indica que es nueva en el comité por lo que solicita si le pueden poner en contexto sobre qué es el comité, en que va y por qué no se puede iniciar sin los artistas si hay quórum.

Diana Muñoz: responde las dudas de Andrea, indicando que no se puede continuar sin los artistas por que el tema principal del comité es la creación de la mesa coyuntural de grafiti, ya que toda la normativa de grafiti va a cambiar y no solo la de grafiti sino todo lo referente a espacio público como la escultura, entre otras prácticas, esto por el nuevo POT. Por esto es tan indispensable la asistencia de los artistas ya que son ellos los que definen si crean la mesa basados en la información que ya se viene construyendo en comités atrás, con respecto al comité en él participan las entidades llamadas a lista y se definen temas específicos.

Pasados los 15 minutos Diego Briceño representante de los artistas indica que asiste de forma presencial, pero está un poco demorado y Lizeth Muñoz representante de los artistas se une de manera virtual a la reunión. Teniendo en cuenta lo anterior se procede a iniciar la reunión.

2. Aprobación del orden del día

Deysi Carolina Méndez: lee el orden del día y los presentes lo aprueban.

3. Socialización de las conclusiones del proceso participativo adelantado con los artistas para la modificación de la norma (Año 2022)

Diana Muñoz: contextualiza a las personas que no habían asistido antes informando que desde el Comité de la Práctica Responsable Del Grafiti hay dos decretos que regulan la práctica responsable, entonces, desde el 2021 los artistas de arte urbano y de grafiti han venido solicitando la modificación del decreto 529 del 2015, que es la modificación del 075 del 2013, esto porque ya se han habilitado más zonas para la práctica responsable y las dinámicas de la ciudad con respecto a arte urbano han cambiado, incluso desde las entidades se solicitó la actualización de la normativa, entonces la modificación de ese decreto se ha ido trabajando con las entidades que conforman el comité, en especial Secretaría de Cultura, y se ha trabajado de la mano con los artistas, durante el 2022 se trabajó en generar ese cambio.

Sin embargo, el POT tumba estos decretos y empieza una nueva regulación en el espacio público, todo ese trabajo que se hizo con los artistas no va a ser un trabajo perdido, porque va a servir en caso de que decidan formar la nueva mesa coyuntural.

Deysi Carolina Méndez: informa que el comité sesiona cuatro veces al año porque así lo señala el decreto y es la Secretaría De Cultura quien preside y el Idartes hace las veces de secretaría técnica.

Daniela Santos: hace una introducción para este punto contando que ha sido un proceso arduo el que se trabajó entre 2021 y 2022 esto por solicitud de los artistas urbanos y de las

entidades quienes ya habían identificado la necesidad de actualizar esa norma, pues ya no estaba respondiendo a las dinámicas de hoy con respecto a la práctica responsable ya que es una práctica dinámica y cambiante.



**Entidades distritales y
Mesa Distrital de Grafiti**

- Febrero a marzo de 2022
- 3 mesas de trabajo

**Entidades distritales y
Asamblea de Grafiti**

- Junio a octubre de 2022
- 15 mesas de trabajo



En 2022 pasaron dos grandes momentos, el primero fue: unas mesas de trabajo que se empezaron a adelantar entre las entidades distritales que integran el comité y lo que en ese momento era la mesa distrital de grafiti, de esa primera parte del proceso se realizaron 3 mesas de trabajo entre febrero y marzo de 2022. En ese momento hubo problemas al interior de la mesa distrital de grafiti y como resultado de esto los artistas deciden terminar la mesa y en cabeza de 5 representantes crean la asamblea de grafiti y en compañía de los 5 representantes y los abogados de los artistas se inicia el segundo momento en el que se realizaron 15 mesas de trabajo entre virtuales y presenciales, lo anterior entre junio y octubre del 2022.

Cronología proceso participativo con la Asamblea de Grafiti



Daniela Santos: inicia presentando los resultados de estos dos momentos: la primera fase de ese proceso fue la revisión de la normativa, no sólo específica de grafiti sino que fue un poco más amplia a nivel nacional e internacional que de cierta forma afecta directa o indirectamente la práctica responsable del arte urbano; la segunda fase fue denominada en su momento como un diagnóstico participativo ya que en esa parte del proceso, lo que se buscó fue que los artistas pudieran dar su opinión, dar sus ideas, contar que les parecía que funcionaba de la normativa y que no, y en base a esto dar ideas las cuales sirvieron de insumo para la modificación, así, y con el acompañamiento de la asamblea se diseñó una encuesta donde se preguntó por los artículos de los decretos, esta encuesta se manejó física y a través de Google forms, esta última se movió en las redes de las entidades y la asamblea de grafiti, teniendo una participación enorme los resultados de las encuestas se encuentran en la (presentación adjunta al acta), lo que se logró con el resultado de la encuesta y con las mesas de trabajo mencionadas anteriormente, fue ver realmente cuáles eran esos temas importantes a destacar y temas muy puntuales que servirán para la creación de la mesa coyuntural de grafiti, algunos de esos temas fueron:



60 virtuales (Google Forms) y 23 en físico

Se anularon 3 por respuesta doble (física y virtual) y una por estar vacía (solo diligenció los datos iniciales)

Total: 79

Engativá 10	La Candelaria 2
Suba 8	Santa Fe 2
Kennedy 7	Usaquén 2
Puente Aranda 7	Mártires 2
Chapinero 7	Usme 2
San Cristóbal 6	Barrios Unidos 2
Fontibón 5	Bogotá 2
Bosa 4	Antonio Nariño 1
Ciudad Bolívar 4	Teusaquillo 1
Tunjuelito 4	Soacha 1



1. Formación

Es importante fomentar la generación de conocimiento, cultivar perspectivas críticas sobre la práctica y mejorar las habilidades técnicas, además de acceder a oportunidades de formación.

¿Es posible fomentar la generación de conocimientos desde la mesa coyuntural de grafiti? ¿Cómo?

2. Celebración del Día del Arte Urbano

Es fundamental contar con propuestas que nazcan de la escena del grafiti y arte urbano para esta celebración.

¿Sería posible desarrollar de una forma diferente esta celebración desde la mesa coyuntural?



Formación consideran que es importante fomentar la generación de conocimientos, cultivar perspectivas críticas sobre la práctica del grafiti y mejorar las habilidades técnicas.

La celebración del día del arte urbano, existen unos acuerdos del Consejo que dicen que el 31 de agosto de cada año es el día del arte urbano que ahora se llamará Diego Felipe Becerra lo que se quiere con esta celebración es que las propuestas salgan de los artistas y no como ha venido pasando que sean las entidades la que proponen; así que el llamado a la mesa coyuntural si se forma es hacer esta celebración de una forma diferente, que revisen cómo podrían aportar a esta celebración, ya que es un acuerdo del Consejo y el presupuesto está, pero deben proponer.



3. Diálogos intersectoriales

Se debe ampliar la participación en los espacios de discusión: empresas privadas, gestores culturales, entidades distritales, ONGs, influencers, academia, entre otros.

4. Lo bueno de los decretos actuales:

- Estrategias de fomento
- Espacios de participación y diálogo entre artistas y entidades
- Espacios autorizados para intervenir en el espacio público
- Estrategia de Arte Urbano Responsable

¿Cómo fortalecer esto desde la mesa coyuntural?

5. Lo malo de los decretos actuales:

- Falta de compromiso de los diferentes actores
- Los espacios de participación no generaron un relevo intergeneracional
- Se ha perdido el carácter pedagógico de la norma

¿Cómo mejorar esto desde la mesa coyuntural?

El tercer tema que se identificó fue llamado diálogos intersectoriales, que es precisamente la necesidad de ampliar la participación en los espacios de discusión, porque hoy se cuenta con el comité en el que están las entidades y un representante de los artistas y el delegado del Consejo de Arte Cultura y Patrimonio, pero sería buenísimo ampliar esa participación por ejemplo a las empresas privadas, locales, culturales entre otras.

El cuarto tema fue analizar los decretos para saber si funcionan o no y que se puede rescatar de estos, como la unión de las entidades con los artistas pues hasta ahora ha funcionado, que siga la página web Bogotá distrito grafiti en la que se encuentra un mapa georreferenciado donde los artistas y la ciudadanía puede consultar las superficies disponibles, que ya previamente tuvieron gestión de permisos.

Teniendo en cuenta lo anterior la pregunta para los artistas es si van a realizar la mesa coyuntural.

Diego Briceño: indica que escuchando lo expuesto por Daniela ellos como mesa distrital, no quieren una mesa coyuntural, sino un Consejo de grafiti. Respecto a la celebración del día del arte urbano indica que la información no estaba llegando a los artistas ya que el representante Wapz no estaba transmitiendo la información entonces en su momento la mesa distrital sí tenía algunas preguntas y sugerencias pero el representante indicó que las estaba transmitiendo a las entidades y al parecer no fue así, por ejemplo: en el último evento de la celebración, realizado en el MAMBO, les quedaron mal con los tiempos establecidos para los pagos por lo que consideran que también las entidades deben revisar eso, los operadores logísticos que dejan a cargo no son responsables, sugieren para la celebración del próximo año se realice una mesa de trabajo con los representantes de las mesas distritales para que ellos lleven las propuestas y de igual manera transmitan lo que allí se hace a los demás artistas porque no puede pasar lo mismo que paso con Wapz que se quedaba con la información o transmitía a quien le convenía y él, desde 2020, ya no está actuando como representante de los artistas.

Diana Muñoz: propone como un punto para varios que Lía explique a los artistas la diferencia entre una mesa coyuntural y un consejo, para que quede claro y los artistas puedan tomar una decisión; también aclara que no es lo mismo la mesa distrital de grafiti que la mesa coyuntural de grafiti, la última es la que expuso y propuso el Director de Asuntos Locales y Participación de la SCR D en las dos últimas sesiones del Comité, esto

con el fin de que tomen la mejor decisión para no dejar perder el espacio de participación ya que es el resultado de todo el trabajo de 2022, pide que por favor se basen en la realidad actual de los artistas ya que nadie más que ellos saben las necesidades y problemas que tienen.

Otro punto que aclara Diana con respecto a la celebración del día del arte urbano en la que participaron 40 artistas e indica que fue un problema con el operador logístico de la SCRD pero ya se están analizando lo sucedido y revisando cómo se puede mejorar esto, sin embargo aclara que ya se realizó la totalidad de los pagos.

Deisy Carolina Méndez: propone aclarar si con un poder o una carta firmada por todos los artistas pueden dejar en firme que Wapz ya no representa a los artistas en el comité para la práctica responsable, dado que nunca se tuvo una renuncia por escrito, aunque le fue pedida en múltiples ocasiones.

Diana Muñoz: indica que lo que sucedió con Wapz los llevaría a realizar la elección del nuevo representante ya que si se revisa la norma por tiempos él ya no los está representando, sin embargo se debe tener en cuenta el cambio normativo y si crean la mesa coyuntural pues los mismos artistas eligen quien los representa en este espacio. Se debe tener en cuenta que este cambio de normativa trae bastantes retos para los artistas y también para SCRD ya que se crea la Subcomisión de Arte en Espacio Público en donde está todo lo relacionado con el tema de grafiti, y todo lo relacionado con otras expresiones artísticas en el espacio público de la ciudad.

Diana Muñoz: solicita a Lía hacer la aclaración de la diferencia entre mesa y consejo, ventajas y desventajas de cada espacio y qué podría funcionar mejor, pero propone que Daniela termine de exponer los resultados y luego si revisar la aclaración.

Daniela Santos: continúa con la presentación indicando que el último punto corresponde a los aspectos no tan buenos que no funcionaron de los decretos 075 y 529, algo que se identificó fue la falta de compromiso de los diferentes actores en general, es decir, de algunas entidades y también en su momento de los artistas, por ejemplo, cuando el representante dejó de asistir y esa voz estaba ausente que es el caso puntual de Wapz entonces lo que se quiere es que los artistas locales tengan participación. Lo otro que se identificó es que se ha perdido un poco el carácter pedagógico de la norma, un ejemplo es que hace años se hacían recorridos por la ciudad entre artistas y la policía, por eso es tan importante conocer la norma y así buscar solución a esto para que no se pierda.

Deysi Carolina Méndez: pregunta si esa pérdida del carácter pedagógico de la norma sale de las mesas adelantadas durante el 2022, porque este año el Museo Abierto de Bogotá tuvo un área de pedagogía que se dedicó a esto, incluso en este momento se sigue con en el foro *parche y palabra* y todos los días se hacen laboratorios y actividades con la ciudadanía, en varios espacios de la ciudad.

Diana Muñoz: aclara que sí, están hablando de esas mesas que se realizaron en 2022, porque por ejemplo la SCRD también va a sacar el curso de apreciación de grafiti, lo que sí se puede revisar es que de lo que hizo el Museo Abierto de Bogotá puede potenciar ya que fue un proceso grande del que se pueden sacar buenas ideas.

Diego Briceño: indica que en lo que lleva como representante de la mesa de Fontibón él lo que ve es que hace falta una escuela de formación que involucre a todas las personas que quieran aprender de grafiti.

Andrea Ferro: pregunta si todos los artistas tienen curso de alturas ya que es muy importante que todos los tengan y la institución les puede ayudar.

Diego Briceño: responde que les ofrecieron realizar el curso con el SENA pero el gremio es muy grande y los cupos son pocos, y aparte los artistas quieren todo fácil y si no es así buscan la manera de hacer más fácil todo, por ejemplo pagar para que les den los cartones, también cuando la institución les ayudó para hacer el curso muchos se inscribieron y no volvieron.

Andrea Ferro: pregunta qué pasa con los artistas que tapan los grafitis de otros por ejemplo a las chicas de un colectivo feminista constantemente les tapan los grafitis entonces la pregunta es qué hacer para mitigar eso o para evitar que pase por que si es importante brindar una protección a los artistas de grafiti.

Diego Briceño: indica que es complicado garantizar la protección de lo que pintan ya que la dinámica de la calle es difícil, por ejemplo, en el caso de él si hay un muro que quiera pintar lo que hacen es conciliar con quien ya pintó ese muro y si no lo logran buscan otro muro, pero eso no lo hacen todos los artistas y eso hace más difícil mitigar el riesgo de que tapen el trabajo de otros artistas.

Yolanda López: hace una moción para poder terminar bien con los objetivos de la sesión, y poder dejarlos en acta y avanzar hacia un fortalecimiento de la mesa; lo que debe lograr este comité es que el cambio de administración no afecte todo el proceso que se ha llevado a cabo y para esto se debe avanzar en el orden del día y que quede en acta la decisión de los artistas y la nueva administración siga pueda seguir con la misma línea.

Lizeth Muñoz: dice que entiende que deben tomar decisiones teniendo en cuenta las propuestas que se expusieron en el comité, por lo que considera importante que envíen la información para hacer una reunión lo más pronto con el movimiento de grafiti. También solicita un último espacio este año que sea muy concreto para presentar la respuesta de la mesa distrital.

Diana Muñoz: indica que es importante tener en cuenta que no se les está haciendo una propuesta, se están exponiendo los resultados del ejercicio del 2022 y la idea es que Diego y Lizeth los lleven para socializarlos con los artistas y tomen una decisión sobre lo que ellos quieran conformar en el marco del Sistema de Participación de Arte, Cultura y Patrimonio. Entonces lo que se debe hacer es entender la diferencia entre mesa coyuntural y consejo para que tengan una base normativa más clara y puedan tomar la mejor decisión por tanto se da la palabra a Lía para que explique esto.

Lía Cabarcas: dice que deben tener en cuenta que tanto la mesa coyuntural como los consejos son espacios de participación en el marco del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio, este es un sistema que no se maneja desde la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, sino desde la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la SCRD. En los comités anteriores el Hugo Cortés, Director de Asuntos Locales y Participación, expuso el concepto de lo que es la mesa en el marco del Sistema Arte, Cultura y Patrimonio, que no es lo mismo que la mesa que funciona actualmente, entonces, la mesa puede ser

coyuntural, temática o estratégica, Lía lee textualmente lo que dice la norma respecto al concepto de mesa; *“Las mesas son espacios de participación abiertos a la ciudadanía, pueden ser mesas coyunturales, temáticas o estratégica, esta mesa puede estar conformado por actores organizados, no organizados, ciudadanía, instituciones, instituciones privadas y lo que buscan es articular esfuerzos alrededor de coyunturas, temas o problemáticas concretas, buscando llegar a soluciones o acuerdos específicos”*. Un ejemplo es la mesa de bandas de marcha creada hace poco. La diferencia con los consejos es que estos están descritos y son taxativos en el decreto, por ejemplo existe el Consejo de las Artes, el Consejo de Patrimonio; dentro del Consejo de las Artes está el Consejo de Literatura, de las Artes Plásticas, entre otros, y están en el decreto que regula todo el sistema lo que implica que si se quiere crear un consejo se debe modificar la norma que actualmente regula el Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio, se puede hacer porque la norma se puede modificar, pero la recomendación de Hugo en su momento fue crear la mesa temática o coyuntural, como la quieran denominar, en el marco del sistema esta mesa tiene una duración entre 1 o 2 años y se puede hacer mientras se logra el consejo que es lo que quieren. También deben tener en cuenta que el espacio en el consejo se logra con votos, es democrático, mientras que para la mesa, es el sector quien decide quienes la conforman, deben tener en cuenta también que la modificación de la norma para crear el consejo puede demorar un año o más porque es un proceso y con cambio de administración puede tardar un poco más.

Se puede hacer la mesa por 6 meses o un año y puede tener 5 temas específicos y dependiendo de cómo se maneje esta mesa se puede revisar la creación del consejo.

Diego Briceño: da las gracias a Lía por la aclaración e indica que ellos consideran que la figura de mesa no es buena para ellos porque tiene falencias, lo dice por la experiencia que han tenido con la mesa actual.

Lía Cabarcas: explica que no es lo mismo la mesa coyuntural que la mesa distrital de grafiti que tienen ahora porque precisamente la mesa coyuntural está regulada y en ella participan entidades; la mesa distrital de grafiti es un espacio autónomo en el que participan solamente los artistas.

Diego Briceño: indica que el problema de la mesa es el mismo de siempre que hay unos representantes y algunos artistas no están de acuerdo con esa representación, pero ya con la aclaración de Lía pueden tomar una decisión.

Lizeth Muñoz: pregunta si ellos ya actúan como mesa desde hace mucho tiempo y han trabajado cosas que también han tenido frutos, entonces ¿se perderá ese proceso y la experiencia? Por lo anterior, solicita de nuevo el envío de las conclusiones presentadas y una vez socializada con la mesa distrital, tener un espacio para compartir la decisión tomada, esto porque como ya lo indicaron la idea es que quede por escrito y no afecte el cambio de administración, entonces quieren garantizar que no se pierda ese proceso de trabajo que se ha hecho hasta ahora en conjunto y toda la información que se recolectó en estos espacios de trabajo que también que se venía construyendo.

Yolanda López: está de acuerdo con la solicitud de Lizeth y pide buscar una fecha para un comité extraordinario de una hora en la que solo se trataría el tema de la creación de la mesa coyuntural, la reunión se haría virtual. Una vez hecha la propuesta al comité deciden

que se haga el 14 de diciembre, de 9:00 am a 10:00 am, con el compromiso que los artistas lean toda la información enviada y lleguen con una decisión.

Diana Muñoz: sugiere que una vez revisada la información si surgen dudas por favor las hagan antes del comité extraordinario para que ese día lleguen con propuesta concretas, la idea es no entrar en algún conflicto con la nueva administración y que tengan que volver a mirar cómo va la norma, si hay comité o no, etc. y tengan que revisar todo de nuevo.

Daniela Santos: ¿en caso de que no acepten la mesa coyuntural, y mientras se crea el consejo, no habría ningún espacio de participación?

Lía Cabarcas: indica que si por que en el mes de diciembre el comité se termina y si no queda nada concreto se termina todo.

4. Creación de la mesa coyuntural de grafiti en el marco del Sistema de Participación de Arte, Cultura y Patrimonio

Para este punto los artistas se comprometen a revisar la información que se enviará y para el comité extraordinario de grafiti del próximo 14 de diciembre de 2023 se tomará una decisión.

5. Varios

Los puntos que se proponían como varios se resolvieron en el transcurso de la reunión.

Compromisos:

	Compromisos	Nombre Responsable	Entidad	Fecha de cumplimiento
1	Citar comité extraordinario para el 14 de diciembre de 2023 de 9:00am a 10:00am virtual	Secretaria Técnica	Idartes	07 de diciembre de 2023
3	Enviar las actas, presentaciones y toda la información adjunta a los comités anteriores	Secretaria Técnica	Idartes	7 de diciembre de 2023
4	Leer y socializar con los artistas la información que se les enviará y presentar la decisión tomada en el próximo comité	Diego Briceño y Lizeth Muñoz	Representante de los artistas	Antes del 14 de diciembre de 2023

Yolanda López Correal
PRESIDENTA

María Catalina Rodríguez
SECRETARÍA TÉCNICA

Proyectó: Andrea Rodríguez – Gerencia de Artes Plásticas y Visuales - IDARTES

Revisó: Todos los miembros de la instancia de coordinación